SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNISON

Secretaría de Asuntos Académicos

Informe trimestral de Actividades

11 de enero 2020 – 10 de abril 2020

Se emitieron las convocatorias de Apoyo a Eventos Académicos de los meses de febrero, marzo y abril.

Se recibieron 18 solicitudes, se apoyaron 15 solicitudes en modalidad I y II y 2 solicitudes en modalidad III. Una solicitud no cumplió con el Artículo 30 del Reglamento, por lo que no recibió apoyo. En este período hubo una participación de 15 delegaciones.

En las tablas se presenta un resumen de éstas.

Mes	**Solicitudes recibidas**	**Solicitudes apoyadas**	**Delegaciones**	**Calidad**		**Modalidad**	
				Ponente	**Asistente**	**I**	**II**
Febrero	4	4	4	3	1	2	2
Marzo	12	11	9	10	2	5	7
Abril	0	0	0	0	0	0	0

Modalidad III		
Solicitudes recibidas	Solicitudes apoyadas	Delegaciones
2	2	2

No.	**Delegación**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Total**
1	Lenguas Extranjeras		1		1
2	Contabilidad		2		2
3	Ingeniería Química		1		1
4	Historia y Antropología		1		1
5	Químico Biólogo		1		1
6	DIPA		2		2
7	Agricultura y Ganadería		1		1
8	Cs. Sociales Navojoa		1		1
9	Trabajo Social		1		1
10	Cs. Sociales y Admn. Nogales		1		1
11	DIFUS		1		1
12	PSICOM	1			1
13	Geología	1			1
14	Derecho	1			1
15	Nogales	1			1
16	Arquitectura		1		1
		4	**14**	**0**	**18**

Solicitud no apoyada

A. Se apoyo una solicitud de pago de curso de actualización docente al maestro Alberto Bernal de la delegación de PSICOM.
B. El apoyo a las solicitudes en modalidad III, se realizó en apego al artículo 6 del Reglamento de Apoyo a Eventos Académicos.
C. Se inició con la formación del equipo de análisis del Modelo Educativo 2030.
D. Se participó en el comité de organización del evento del Día Internacional de la Mujer.
E. Se realizaron dos reuniones de trabajo con la Comisión de Técnicos Académicos y dos reuniones de comunicación con el colectivo de TA. Se entrego una propuesta de 9 puntos a atender en la presente revisión:

1.- Sobrecarga para los TA y el pago de esta, solicitando se incremente a 5 h y se pague en el máximo tabular.

2.- No existencia de actividades para captura de los TA en la plataforma de informe semestral.

3.- Resguardo de bienes y los corresponsables. Se solicita actualización en las diversas áreas donde hay un TA como responsable.

4.- Análisis y determinación de áreas de riesgo para el trabajo. Identificar las áreas de riesgo y determinar las acciones que disminuirán la exposición al personal.

5.- Necesidad de actualizar la normatividad para TA ya que es de hace más de 20 años y es obsoleta.

6.- Promoción de TA a PTC sin el requisito de aprobación por el jefe de departamento.

7.- Acceso a becas de doctorado para TA sin la condicionante de beca – plaza.

8.- Promoción de TA a TAG o de TAG a TAE, urge normativa y atención a los casos pendientes.

9.- Pago por trabajo de riesgo. Con el análisis del punto 4, acordar un mecanismo de compensación por riesgo de trabajo.

MTRA. JUANA ALVARADO IBARRA

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL STAUS